



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de agosto de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00257-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Director(a) de Institución Educativa Pública
UGEL 02 – Rímac
Presente. –

ASUNTO: Inscripción de docentes al "Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación."

REFERENCIA: a) Resolución Viceministerial N°326-2019-MINEDU y su modificatoria. b) Resolución Viceministerial N.º 063-2024-MINEDU
d) Oficio Múltiple N°00117-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento d), por el cual el Ministerio de Educación (MINEDU), a través de la Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), comunica que la Dirección de Formación Docente en Servicio (DIFODS) está implementando el "Programa de Formación en Competencia Lectora y Convivencia con aportes de la Neuroeducación."

Al respecto, se comunica la ampliación de la inscripción del programa antes mencionado de acuerdo al detalle adjunto:

Inscripción: **Hasta el 31 de agosto de 2024**

Duración: Agosto a noviembre 2024

Asimismo, es necesario recordar la responsabilidad de los directivos señalada en el desempeño 15 del Marco del Buen Desempeño Directivo que literalmente expresa que el directivo "Gestiona oportunidades de formación continua de docentes para la mejora de su desempeño en función del logro de las metas de aprendizaje".

En atención a lo señalado, agradeceré se sirvan comunicar a todos los docentes de su institución educativa para que se inscriban y participen hasta culminar el programa formativo. Asimismo, se les alcanza el enlace para dicha inscripción:

<https://sifods.minedu.gob.pe/docente/portafolio-oferta-formativa/configuracion/detalle/355>

Cualquier consulta o coordinación, sírvase realizarla con el especialista Jorge Martínez
Atúncar al correo: JOMARTINEZ@minedu.gob.pe.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0600305

CLAVE: E87998

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA

Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e)AGEBRE
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0600305

CLAVE: E87998

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010